



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

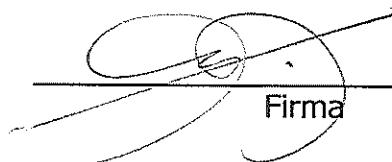
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Víctor Hermógenes Encina Silva, con C. I. N° 133178, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.


Firma

VÍCTOR HERMÓGENES ENCINA SILVA

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Expo. 10642 | 93
14/11/2008

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
ENCINA SILVA		VICTOR HERMOGENES			11-IX-48	Pilar	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titular Profesional <input type="checkbox"/>	Abogado y Eno Público		
433478							
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titular Profesional	Abogado y Eno Público		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
María Elena Franco Becker				Ama de casa		3 (tres)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia			
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)
Universidad Nacional de Pilar	Superior Electivo Otro
Cargo o Función(**)	Decano Fac. Derecho y C. Políticas y docente.
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha
" 28-03-95	Res. 53/95 - 28-03-95
	Remunerac. Actual
	15.792.783

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
EFFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1 474	Isla Umbú	10hsás	5.000.000		12.500.000 17.500.000
2 28.004.13	Pilar		25.000.000		6.000.000 31.000.000
3 28.026.13	Pilar		25.000.000		95.230.000 118.750.000
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 167.250.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

VICTOR HERMOGENES ENCINA SILVA

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								167.250.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	
2 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
3 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	
Inmueble que posee por:								
Herencias		Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado								
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 camioneta	zhengtian		1998				15.000.000	
2 automovil	VW Passat		1982				10.000.000	
3 camioneta	Toyota		1997				40.000.000	
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS	EQUINOS		OVINOS		OTROS			
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
		2	600.000	34	7.000.000	30	500.000	
8.100.000								
ACCIONES / INVERSIONES								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								7.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								3.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								2.000.000
OTROS ACTIVOS Libros-								5.000.000
TOTAL ACTIVO								257.350.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
Interbanco				11.000.000
Interbanco				10.000.000
Cabal				2.000.000
Coodeñe				5.000.000
Banco Continental				39.570.384
OTRAS OBLIGACIONES				67.570.834
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	257.350.000	67.570.834	189.779.166

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	X	Alquileres	Expensas y otros				
Servicios Básicos:							
Agua	35.000	Luz	300.000	Teléfono	50.000	Recolec. Bas.	10.000
Otros: Pago préstamos :	3.900.000						3.900.000
Cable	70.000	Seguridad		Celulares	140.000	Combustible	250.000
Manten. de Vehículos	200.000			Alimentación	2.500.000		2.700.000
Arrendamiento:							
Empresas		Act. Agrícola	500.000	Maquinarias		Inmuebles	500.000
						Sub Total	7.955.000

Víctor Hermógenes Encina Silva

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma